EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 17 de Julio de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.386

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

BIELDADORA.
Se vende una usada, sistema Tasker.
Del precio enterarán en la imprenta de este periódico.

VINO.
Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, 187, á 34 céntimos litro.

CASINO DE PALENCIA.

—=—

El domingo 19 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en dicha Sociedad una subasta entre los señores socios, de los efectos siguientes, todo en regular uso:

Alfombras, barajas, cabos de vela, estufas Choubersky y sillas.

Todos estos efectos se hallan en el almacèn de la Sociedad, donde pueden verlos los señores socios.

Palencia 16 de Julio de 1891.

Sección editorial.

Secundemos su iniciativa

—=—

Respondiendo al cumplimiento de los fines para que fueron creadas las Cámaras de Comercio, la española en Londres ha recomendado, entre otras cosas, se reanude nuestro Tratado de comercio con la Gran Bretaña, haciendo á ésta concesiones que nos permitan recabar de ella en reciprocidad mayores franquicias, especialmente para los vinos, frutas y otros artículos.

Pretende también se constituya en aquella capital una especie de exposición permanente de nuestros productos para conocimiento del comercio universal, y muy particularmente, de los comerciantes sudamericanos que visitan aquella plaza.

Nada diremos hoy por lo que se refiere á la primera parte, limitándonos á examinar, aunque someramente, lo que se relaciona con la segunda.

No en vano fueron recibidas con tanto aplauso las instituciones de las Cámaras de Comercio, y bien se ve, que de día en día aumenta su prestigio y poderío, demostrando con esto la grandísima utilidad que reportan á las clases comerciales; utilidad que alcanza y mucho á la agricultura y la industria fabril; porque todo lo que es favorecer al comercio, es á la vez conveniente para dichas industrias en todas sus manifestaciones.

Las exposiciones permanentes que se han constituído en los diferentes países, se ha visto por ellas, que difieren en la forma por el carácter especial que á cada una afecta: así, unas más que otra cosa son agencias de renta; y otras que tienen por solo objeto la propaganda, haciendo conocer el artículo, y dejando al cuidado del comerciante que las visita, el dirigirse directamente al productor y tratar con él: tal es lo que se propone por nuestra Cámara en Londres según se colige de su pensamiento.

Por la experiencia se ha demostrado que estas exposiciones deben organizarse de manera que el director de ellas, sea á la vez un agente comercial, encargado de recibir las indicaciones y acordar las formalidades de las demandas, como si fuera el propietario ó productor mismo; porque el consumidor no se conforma con ver y apreciar una mercancía cuando ésta le conviene; desea al propio tiempo saber ciertos detalles, como indicaciones de precios, condiciones de pago, y otras circunstancias que exigen los usos comerciales.

Es incontestable, que las condiciones económicas de todos los países se han modificado profundamente desde una época y no muy lejana; y si se sigue de cerca la producción, fácil es ver que la misma se modifica de año en año, ocasionándose la revolución industrial que por todas partes se hace sentir. Superfluo es, por tanto, insistir sobre un hecho conocido, que además la reciente exposición de Barcelona en sus pabellones extranjeros nos lo ha demostrado también con harta elocuencia.

Nuestra expansión comercial debe llegar con más intensidad á los mercados de América: y en ellos debemos buscar la salida de nuestros productos: porque limitarnos—como casi lo estamos—á los mercados europeos y coloniales, es un horizonte bajo el cual desgraciadamente languidecen las industrias, especialmente la agricultura, cuya anemia la tiene ya tan agotada. Por esto sin duda, la Cámara de Comercio en Londres, siguiendo atentamente la progresión creciente y considerable del comercio europeo con los países del Sur del Nuevo Mundo, ha fijado su atención en aquellos mercados, creyendo que nuestros productos, deben ser más conocidos por los comerciantes de la parte de este continente que frecuentan la capital del Reino Unido.

La propaganda, en vista de la concurrencia, se hace hoy por demás necesaria; y asi vemos por todas partes la que las naciones productoras llevan á cabo empleando los medios que la acción individual ó colectiva pone á su alcance; por lo cual, la iniciativa de los museos de productos que vienen á constituir las exposiciones permanentes, es un deber que el Estado y el productor, cada uno en su esfera de acción, deben cumplir si ha de iniciarse el movimiento de avance en nuestras industrias para salir de la postración en que nos encontramos.

La representación comercial que tenemos en los principales mercados, es decir, la que depende cada uno de nosotros, es muy deficiente. Para hacerse una clientela, es preciso buscar el recurso, ya sea en el viajante, ya en el representante sobre plaza, ó ya en el agente; de modo que estudiando los productos extranjeros concurrentes y el gusto del consumidor, dirija sus observaciones al productor, el cual por ese medio, sabe la situación del mercado, sus costumbres y necesidades y puede combatir fructuosamente la concurrencia.

No olvidemos tampoco que una de las concurrencias del desenvolvimiento universal de la industria, es la baratura de sus productos; dato fácilmente comprobable con los que nos suministran las estadísticas de exportación; por tanto, si se quiere resistir á esa concurrencia, es necesario, mientras sea dable, no recargar con gastos accesorios los productos; y esto sólo puede tener lugar suprimiendo los intermediarios, siempre que el mercado soporte esta supresión. De la misma manera que la industria fabril perfecciona y simplifica sus procedimientos, el comercio debe tender también á simplificar los suyos, suprimiendo dentro de su mecanismo los órganos que no son de una necesidad absoluta.

Estas razones, nos conducen á la necesidad de recurrir al comercio directo, toda vez que con la intervención de naciones especuladoras, salen perjudicadas las que representan la producción y el consumo, aprovechándose aquéllas de la mejor parte que resulta del negocio. Ejemplo bien elocuente de los resultados del comercio indirecto tenemos en la especulación que con los vinos españoles hacen los franceses en los mercados de América, quienes, después de algunos arreglos acomodados al gusto del consumidor, los exportan vendiéndoles con utilidades muy superiores á las que se benefician los cosecheros españoles; de aquí, la necesidad que tienen éstos, si han de trabajar útilmente en dichas plazas, de acomodar sus productos al deseo general, como lo hacen aquéllos, con lo cual conseguirán una venta más segura y en mejores condiciones.

Lo que es preciso hoy día, son esfuerzos constantes, sin cesar renovados, en todas direcciones, y sobre todos los puntos; así y sólo así, es como conseguiremos sobreponernos á la languidez que nos rodea, porque vivir con la esperanza del amparo de otros medios, equivale á olvidar que los intereses particulares de una nación son conexos, y que es imposible favorecer unos sin lesionar á los otros.

DANIEL P. AGUILAR

PADRE E HIJO.

—

A la misma hora en que Flor de Manzano se precipitaba en las grutas anunciando la fatal noticia, es decir, al principiar el último tercio de aquella noche tan fértil en acontecimientos, y en el momento que la tempestad se desencadenaba con más furor, dos hombres, el uno muy anciano y el otro en toda la fuerza de su edad, se hallaban solos á dos leguas de Fecamp en los limites de un espeso bosque.

De vez en cuando el cielo se inflamaba,

286

el mar, la tierra y el cielo, mezclándose los silbidos del viento, los bramidos de las olas y la voz terrible del trueno con los gritos, los cantos y las blasfemias de los bandidos.

Camaleón presidía la orgía, y la conducía á su antojo.

De pronto entró en la gruta Flor de Manzano interrumpiendo el tumulto.

—¡A las armas! gritó. La Chesnaye está preso, preso de veras esta vez, y el prebostazgo va á ahorcarle. Bernardo acaba de dar esta noticia á Cabeza de Lobo. Antes de una hora seremos atacados.

Un silencio de asombro acogió esta noticia inesperada.

Detrás de Flor de Manzano acababa de aparecer el gran *coesre*, y Camaleón y el jefe de los truhanes se dirigieron una rápida mirada de inteligencia.

—(≍)-(≍)—

283

—¿Los has visto?

—Sí.

—Será una delicia el verlos.

—Es inexplicable, respondió Camaleón; al ver tanta riqueza parece que se está soñando.

Los truhanes y los bandidos se miraron mutuamente. Brotaban rayos de todas las pupilas, y la codicia inflamaba todas las fisonomías.

Durante algunos instantes reinó un verdadero tumulto de exclamaciones de toda clase concernientes á las riquezas tentadoras de La Chesnaye.

—¡Hola! ¿no se bebe? dijo Camaleón, que viendo que las cosas iban á las mil maravillas, no creía, sin embargo, que las cabezas estuviesen aún bastante enardecidas. Venga un vaso... tengo sed!

—Y yo también, añadió Pedro el Acotador.

—Que se abra otro tonel.

Esta orden fué recibida con un viva estrepitoso. Era el viva que al principio de la conversación de Diana y Aldah había llega-

M.C.D.2022

Desde la Corte.

16 de Julio de 1891.

Sr. Director:

El aire fuerte que ha reinado durante todo el día ha dulcificado los efectos del calor. Como llevan el hermoso nombre de Carmen muchas damas madrileñas, las floristas han hecho buen negocio, vendiendo preciosas canastillas y soberbios ramos, á pesar de que el ardiente sol es un terrible azote para las flores, mayormente tratandose de una Comarca que no las produce y que tiene que traerlas de Valencia y Granada.

El Consejo que los ministros han celebrado con la Reina ha carecido de importancia. El discurso pronunciado por Cánovas resumiendo los trabajos legislativos es precisamente todo lo contrario de los resúmenes hechos por los periódicos de oposición, porque en todo él ha dominado el color de las flores más brillantes de los ramos regalados esta mañana y de que he hecho mención. Todos los ministros usaron de la palabra, deseando un buen verano á la Soberana, que sale mañana, como se ha dicho, para San Sebastián. La Reina firmó los decretos convocando elecciones en los distritos de Tineo y Utrera y varios de personal de diversos ministerios.

El Consejillo celebrado después en el despacho del duque de Tetuán duró dos horas. Los ministros examinaron la situación del pais y trataron ampliamente los asuntos económicos, dedicando un buen espacio á los arancelarios y á la protección especial de nuestros vinos, conviniendo el Gabinete en la necesidad de amparar la producción nacional y promover su desarrollo. Para lograr este fin han quedado en confeccionar diversos decretos que irán viendo sucesivamente la luz pública.

El final del Consejillo se dedicó á la cuestión de presupuestos.—Cos Gayón ha hecho un resumen de la situación de la Hacienda y del pensamiento que tiene meditado para desarrollar en los presupuestos próximos que han de estar concluídos para Otoño y que no sólo aparecerán nivelados sino con superábit verdad, pues al castigo inexorable de los gastos se agregará el de aumento de ingresos sin agravio para el contribuyente. El país no cree ya en promesas, de modo que lo mejor es aguardar á que todo eso se realice para luego aplaudir. El Consejillo terminó acordando proponer á la Reina un indulto de pena de muerte que estaba para ejecutarse en Cuba.

Hoy se han sancionado todas las leyes pendientes de este requisito constitucional, amnistía, Montepío, etc., etcétera, que aparecerá estos días en la *Gaceta*. He recorrido inútilmente los centros oficiales y los círculos, que aparecen muy desanimados.—En estos días serán dados de baja los empleados en correos que fueron reprobados en los exámenes y se plantearán las reformas hechas por el señor Los Arcos.

Decrece el trancazo en la provincia de Toledo.—Se adoptan precauciones para evitar la propagación del cólera, que se extiende por Arabia.—En el extranjero no ocurre nada que merezca especial mención.

Su afmo. F.

De todas partes

Han terminado las oposiciones para 50 plazas en el cuerpo de aspirantes á registradores de la propiedad, resultando aprobados con nota preferente 67 y en totalidad 157.

Según parece, después de hecha la propuesta de los opositores que han obtenido mejor calificación, se ha presentado otra lista con objeto de que se amplíen las plazas á 112 ó 113, lo cual no se estima justo, pues lo indicado es abrir la puerta para todos los aprobados ó no dejar entrar más que á los que han alcanzado nota preferente.

Leemos en *El Carbayón*:

«Se nos dice que se han recibido órdenes para que se midan los túneles del Puerto de Pajares que tienen cimbras de hierro para ver si por ellos puede pasar el tren real.

Con tal motivo se hacían ayer varias congeturas, suponiendo algunas personas que á caso pudiera venir á esta provincia la familia real para asistir en Gijón á la inauguración de la estátua de Jovellanos, haciendo también una visita á Covadonga, donde recibiría el Sacramento de la Confirmación S. M. el Rey»

En una iglesia de Zaragoza ha ocurrido un caso curioso. Asistían á ella varias mujeres, que se pasaban horas y horas sentadas en las sillas con actitud de profundo recogimiento y con las manos plegadas en signo de oración. Algunas veces habían notado las señoras que se sentaban al lado de aquellas mujeres, algo así como si una mano indiscreta tratara de colocarse en sus bolsillos. Una rápida mirada dirigida á las devotas penitentes las convencían de que habían sido infundadas sus sospechas, puesto que aquéllas continuaban inmóviles y las manos en igual posición. Sin embargo de ello, algunas veces persistían los tirones del vestido y renacían las dudas, pero mirando al soslayo á sus vecinas, advertían igual inmovilidad y análoga fijeza en las manos que no podían ser pecadoras. Lo más triste del caso es que, si al salir de la iglesia necesitaban dar una limosna ó comprar alguna cosa, encontraban en el bolsillo el vacío más absoluto, y veían confirmadas de un modo evidente las sospechas que concibieran estando al lado de las compungidas devotas. El caso es raro, pero la desaparición de los portamonedas es cierta. ¿Cómo se había efectuado el milagro? Una señora, más avispada quo las otras, se propuso descubrir aquel arcano. Sentóse al lado de una de las penitentas, y al cabo de poco rato, á pesar de ver de soslayo que las manos de su vecina continuaban inmóviles, dotada como estaba de exquisita sensibilidad, no le cupo ninguna duda que una tereera mano se introducía en su bolsillo. Advertida y con rápido movimiento sorprender aquella extremidad culpable, todo fué uno. Lo más peregrino del caso es que aquella mano arrancaba, efectivamente, del tronco de la devota, y que otra mano venía en auxilio de la aprisionada para lograr su libertad, en tanto que sobre la falda, y unidas siempre las otras dos manos, persistían en su posición anterior. ¿Era aquello un fenómeno de la Naturaleza? Eran dos manos de cera, hechas á la perfección, y que la señora echó á rodar por el suelo al agarrarlas para descubrir el misterio.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 16.

Guerra.—Ley, que publica, fijando los sueldos de los jefes de todas las armas y cuerpos é institutos de las escalas activas del ejército.

—Otra fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico actual.

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

—Otra decidiendo á favor del juez de primera instancia del distrito del Parque de Barcelona una competencia con el Gobernador de la provincia, suscitada con motivo de la reposición de una fuente en el término de San Juan de Horta.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando: á Antonio Félix Vallejo Vera, del resto de la pena de tres meses de arresto en causa sobre falsedad por imprudencia temeraria; á Pedro García Fabrique del de la de quince años de reclusión, por homicidio, y á José Herrera Rodríguez de la mitad de las penas de quince años de reclusión y seis meses de arresto por homicidio y lesiones; y conmutando á Baltasar Sancho Fernández la de un año y un día de prisión correccional, en causa por lesiones, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Gobernación.—Real orden adicionando el reglamento de 14 de Junio último sobre contratos entre los Ayuntamientos y los médicos titulares.

—Otras declarando de utilidad pública las aguas minerales que emergen en la Garriga (Barcelona), de pozos de la propiedad de D. Juan Tintoré, D. Tomás Nualart, don Ginés Mallol y D. Estéban Poy.

—Otra disponiendo que la temporada oficial en el balneario de Arechavaleta comience en 15 de Junio y termine en 25 de Septiembre de cada año.

—Otra disponiendo no se dé curso á ninguna solicitud de viariación de temporada balnearia en tanto no hayan transcurrido cinco años de la que se trate de modificar.

—Otra autorizando á D. Modesto Furerest para cambiar el título del establecimiento de baños conocido con el título de «Puig de las Animas» por el de «Vichy Catalán» en Caldas de Malabella.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular haciendo saber que ha sido elevado al ministerio de la Gobernación el expediente instruído por el Ayuntamiento de Villafruel en solicitud de autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumo no comprendidas en la tarifa del Estado.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente instruído para dilucidar las ventajas ó inconvenientes de permitir el procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán contra el cólera.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 7 del actual.

Ayuntamientos varios.—Terminación del repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el actual año económico.

Local y Provincial.

Han terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el actual año económico los Ayuntamientos de Becerril de Campos y Paredes de Nava.

Por el Ayuntamiento de Mazuecos se convoca á tercera subasta para el arriendo de los grupos de líquidos y carnes en dicha villa, cuyo acto tendrá lugar el día 22 del corriente de diez á doce de su mañana.

Leemos en *La Estafeta* de León:

«Hemos oído decir que en Madrid se indica el nombre de un ilustrado canónigo de esta catedral para la Mitra de la diócesis de Palencia.»

Hasta ahora en esta Diócesis, nada se sabe respecto de la persona que ha de

---

284

do hasta las jóvenes y tanto las había asustado.

Camaleón se acercó al gran *coesre*.

—He hablado ya con Flor de Manzano, le dijo al oído; mira si puedes acabar de convencerle.

El jefe de los truhanes se dirigió hacia la galería de entrada donde estaba de centinela Flor de Manzano, y Camaleón se reunió con los truhanes, los cuales habían arrastrado hasta el centro de la gruta un tonel inmenso que Pedro el Acogotador se esforzaba en taladrar con una gigantesca barrena.

No tardó en abrir un agujero y en brotar del tonel un chorro del precioso líquido y todas las manos armadas de copas, vasos y toda clase de recipientes se tendieron hacia el tonel.

—Que se saquen provisiones! añadió Camaleón, designando el almacén de los víveres... ¡Cenemos!

—¡Cenemos! gritaron los truhanes.

Algunos minutos después la gruta presentó un espectáculo verdaderamente fantàstico y que ninguna pluma podría des-

285

cribir. Principiaba la orgía de los bandidos.

En medio de una atmósfera que por momentos se hacía más densa, al resplandor de las antorchas, cuyos reflejos rojizos alumbraban los peñascos, bajo aquella bóveda que desaparecia tras las nubes de humo, producidas por la combustión de la madera resinosa, bandidos y truhanes se preparaban al festin, reclinados unos sobre la mesa, sentados otros en toneles rotos. Veíase allí un bandido bañándose en un charco de vino; acà otro partiendo un jamón que sumergía en una gran vasija llena de licor espirituoso; allá un truhan convirtiendo en tajadas un venado salado, y más allá un bandido aplicando sus labios á un tarro de dulce; y bebían, reían, comían, gritaban, cantaban, se apostrofaban y replicaban todos aquellos representantes del libertinaje, del crimen, de los vicios, del asesinato, del robo y del saqueo, presentando el cuadro más extraño y repugnante.

Dentro del subterráneo la orgía llegaba al límite de todos los excesos, y fuera la tempestad furiosa se desencadenaba sobre

288

bramaba el trueno y la lluvia caía á torrentes.

Los dos hombres de que hablamos se habían refugiado bajo el techo de un edificio arruinado que debió servir en otro tiempo de asilo à algún cazador tentado por la proximidad del bosque.

La casa había sido abandonada muchos años hacía, á juzgar por el estado de deterioro en que se hallaba. No existían ya puertas ni ventanas, y una pared que había separado en otro tiempo en dos aposentos desiguales el interior del edificio, presentaba una enorme brecha que ninguna mano había querido tomarse la pena de reparar.

Se veía aún en pie una vasta chimenea en la cual ardía un fuego abundante que iluminaba con sus rojizos rayos la negra casa arruinada.

Las ráfagas que penetraban silbando por las aberturas de la puerta y las ventanas y hasta por el tubo de la gigantesca chimenea, hacían oscilar las llamas y las arrojaban con frecuencia al interior de la casa. Las lenguas de fuego se retorcían en-

M.C.D.2022

ser nombrada para tan elevado cargo, siendo por ahora ociosas cuantas suposiciones se hagan en tal sentido.

El 1.º del próximo mes de Agosto deberán tomar posesión de sus cargos, los jueces y fiscales municipales recientemente nombrados.

Anoche se encontró bastante concurrido el paseo del Salón, el cual amenizó con sus acordes la banda de música municipal, que tocó escogidas piezas, retirándose la concurrencia á las diez de la noche, después de haber disfrutado de los atractivos que ofrece tan ameno lugar.

La próxima cosecha.—Según los datos oficiales recibidos en la dirección general de Agricultura, la cosecha de cereales y leguminosas en el corriente año será la siguiente:

Buena.—En Alava, Alicante, Coruña, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Regular.—Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Oviedo, **Palencia**, Santander, Sevilla y Soria.

Mediana.—Cádiz, Guadalajara, Jaén, Lérida, León, Málaga, Toledo y Murcia.

Mala.—Huesca, Teruel y Zaragoza.

En conjunto, la cosecha de cereales puede calificarse de normal, según los partes oficiales.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que nuestro respetable amigo el excelentísimo señor D. Juan Monedero Monedero, abogado, exdiputado á Cortes y exsenador del Reino que fué de esta provincia ha fallecido ayer, á las nueve de la mañana, en Valladolid, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición papal que el Sumo Pontífice León XIII le ha concedido con absolución de pecados é indulgencia plenaria.

El cadáver será embalsamado y conducido á esta población en un carro fúnebre, que saldrá de aquella capital, á las ocho de la noche, por la carretera, para entrar en Palencia en la madrugada de mañana, siendo depositado en su casa, Mayor principal, 107, para ser trasladado a las ocho de la mañana al Cementerio, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

De todo corazón nos asociamos al intenso dolor que experimenta la distinguida familia del finado por tan dolorosa pérdida, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevarla.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publicará en breve una Circular prorrogando el plazo para que los Ayuntamientos puedan reclamar contra el cupo de consumos del ejercicio de 1890-91.

Desde mañada comienzan en todas las escuelas de instrucción primaria los cuarenta y cinco días de vacaciones que señala disposición reciente y que proporcionan á los maestros descanso en la penosa tarea á que se entregan.

Por este Gobierno de provincia les ha sido impuesta la multa de diez pesetas á cinco dueños de casas de huéspedes en esta población, por no haber remitido el parte que se les tiene ordenado de las personas que diariamente pernocten en aquéllas.

Habiéndose dispuesto que se proceda al cange por otros nuevos de los actuales títulos de deuda perpetua al 4 por 100 exterior de la emisión de 1882, cuyo último cupón ha vencido en 1.º del corriente, la Dirección general ha dispuesto que el día 20 del mismo se dé principio á la indicada operación, y en tal sentido la Delegación de Hacienda de esta provincia llama á los interesados en la presentación de los referidos títulos, la cual tendrá efecto en dicha oficina desde el mencionado día 20 hasta fin de Agosto próximo.

Según verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos hoy, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia D. Bartolomé Yñiguez, sin que sepamos el punto donde se destina al señor Carrasco, á quien aquél viene á sustituir.

Celebrada subasta eñ este Gobierno civil para la conducción del Correo entre la oficina del ramo á Frómista y Astudillo, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso para la adquisición de trigo con destino á la fábrica militar de harinas de Aguilarejo, el cual tendrá lugar en la Factoría de Utensilios de dicha plaza el día 29 del actual á las once de su mañana.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Autilla del Pino, de 1889-90, Villanueva de Abajo de 1869-77, 70-71, 89-90.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia se ha recibido un título de Maestra de primera enseñanza superior, expedido á favor de doña María de la Concepción Herrero y Rodríguez, natural de Riveros de la Cueza.

En la noche del miércoles último se cometió un robo de bastante importancia en Dueñas y en la casa del vecino de dicha villa D. Mariano Calzada y Calzada, consistente en ropas y alhajas de gran valor, sin que hasta ahora á pesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil de aquel puesto, se haya averiguado quiénes sean el autor ó autores del hecho.

El importe de los objetos robados asciende á una cantidad muy respetable.

Ha sido ascendido á oficial de la Sección de Intervención en la Sucursal del Banco de esta capital, nuestro amigo D. Ignacio Caballero.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer fué encontrada en la orilla del río una llave que nos ha sido entregada y que tenemos á disposición de la persona que la hubiese perdido, previo las señas correspondientes.

En el tren mixto que anoche á las nueve salió de esta capital para la de León, fué robado en el trayecto comprendido entre las estaciones de Villada y Sahagún, el viajero José Tellado Paz, que se dirigía á Romean (Lugo), por otro que viajaba en el mismo departamento llamado Manuel Fernández Meira, natural de Iguna (Lugo) consistente dicho robo en 90 pesetas.

El autor fué detenido por la pareja de la Guardia civil de esta capital que prestaba el servicio de escolta, y entregado con la cantidad robada al Sr. Juez de Instrucción del referido Sahagún.

Los guardias que prestaron el expresado servicio fueron Santiago Alcántara Conde y Perfecto Palacín de los Mozos.

En la madrugada de mañana pasarán por la estación de Venta de Baños SS. MM. y AA, dirigiéndose á San Sebastián, en cuyo punto se proponen permanecer la temporada de verano.

Acompañarán á la Corte las condesas de Sástago, de Mirasol y de Villapaterna; las marquesas de Martorell y de Peñaflorida; los duques de Medina Sidonia y de Sotomayor; el conde de las Quemadas con sus ayudantes, el general Córdoba y D. Ramón María Bremón, secretario de la mayordomía mayor de Palacio.

Como Ministro de jornada irá el de Gracia y Justicia.

Ha llegado á esta población, con objeto de salir á ofrecer sus respetos á la Real familia, el Sr. Coronel del Tercio de esta provincia.

Sección festiva.

EL BOLERO.

—

Soñando en sus melodías,
había en el pueblo entero
desde hace ya muchos días
verdaderas simpatías
por escuchar el *Bolero*
que me dedicó formal
D. Ruperto Palomino,
notable artista, y el cual
dirige por buen camino
la banda municipal,
y ayer noche, entre mozuelas
y elegantes damiselas
y señores de talento,
se encontró el Salón contento
igual que unas castañuelas.

Yo, si he de hablar francamente,
me paseaba orgulloso
en medio de tanta gente,
mientras esperaba ansioso
aquel *Bolero* sonriente.
Allá por el arbolado
se percibía un rumor
que decía entusiasmado:
«¡Palomino es el autor
y *Clotaldo* el agraciado!»

Siempré que se preparaba
la música por entero
y alguna pieza tocaba,
yo corría y exclamaba:
«¡ese, ese es mi *Bolero*!!»
Y tanto, tanto corría
por oir con alegría
aquellas notas primeras,
que á todos les parecía
que bailaba unas *boleras*.

¡Llegó el solemne momento!
caía lleno de inquietud
sobre un enrejado asiento,
y se notó un movimiento
de asombro en la multitud!

Como afectado caí,
fué el Inspector á ordenar,
según al mismo le oí
no empezasen á tocar
hasta que volviese en mí.
Mas como no fué tan fiero
aquel desmayo somero
y volví á entrar en calor,
ordenó el propio Inspector
que empezasen el *Bolero*.

¡Ay que cosa tan divina!
en fin, fué tan oportuna,
que hasta como granadina
se nos puso á bailar una
señora de papalina.
¡Qué digo una! más de dos
el *Bolero* al escuchar,
que fué dedicado á nos,
empezaron á bailar
que era un alabar á Dios!

Yo, lleno de frenesí,
dije á todo caballero:
—¿Oye ese *Bolero*?
—Sí.
—Bueno, pues ese *Bolero*
está dedicado á mí.

Las damas de distinción
me decían sin ambajes:
«¡hiiijo de mi corazón!
¡ay, y qué felices son
ustedes los personajes!!»

Y yo gozaba y gozaba
cual chico de las escuelas,
y Palomino lloraba
en tanto que me miraba
al son de las castañuelas!

Y rebosando placer
lágrimas quise verter...!!
y en fin, que á muchos *boleros*,
no gano para moqueros
si he de llorar como ayer!

Por último, entusiasmado,
dejé de oir de repente
aquel *Bolero* inspirado;
marchó á sus casas la gente
después de haberle escuchado,
y al morir la luz nocturna
y dar de las doce el són
la campana taciturna,
el sereno que allí turna
aún me encontró en el Salón.

¡Allí acongojado y frío
echo en una silla un lío,
con acento lastimero
me escuchó decir: «¡Dios mío,
que repitan el *Bolero*!!»

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40,50 á 41 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28.

Las entradas nulas.

—

HERRERA DE PISUERGA, 15.—El mercado desanimado, y desanimados los compradores, habiendo adquirido 300 fanegas trigo que en él entraron á 40 reales las 92 libras.

Los garbanzos se pagaron de 100 á 140 reales fanega según clases; los titos de 40 á 60 y la lana de 43 á 46 reales arroba.

El tiempo de fuertes calores, y el estado de los campos bueno en general, por más que algunos sembrados se secan sin completar la granazón.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 16.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 300 fanegas trigo que se pagaron de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron de 42'25 á 42'50.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Emiliano y Santa Marina.

Ultima hora

MADRID 17 (12 m.)

La coalición republicana se prepara con objeto de hacer una activa propaganda en pro de la política que sostiene.

La Cámara francesa ha derrotado en votación al ministro de Negocios extranjeros.

Vuelve á hablarse de crisis.

—

MADRID 17 (3 t.)

La *Gaceta* publica la permuta del Sr. Plá, Fiscal de esa Audiencia, con el de la de Orense y nombrando Magistrado en sustitución de D. Ramón Pérez Carrasco á D. Bartolomé Iñiguez.

10.º Tercio de la Guardia Civil.

COMANDANCIA DE PALENCIA.

ANUNCIO

Necesitándose tomar en arrendamiento un edificio situado en esta capital, con destino á casa cuartel de la fuerza de Guardia civil, establecida en la misma, se invita á los dueños á que, en el término de un mes contado desde la inserción de este anuncio en los periódicos locales y *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus proposiciones al que subscribe, instructor del expediente, en la casa cuartel actual, situada Extramuros de Mercado, número 3, donde podrán enterarse de las condiciones.

Palencia 16 de Julio de 1891.—El primer Teniente, *Valentín Cebreiros Doallo.*

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS?

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO

DE

GREGORIO ROMAN,

calle Mayor principal, número 33,

PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33

Casa del Recreo Palentino.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 26 DE JUNIO DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Vigo	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,42 n.	12,42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,51 n.	2,03 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.

NOTAS. El express de Coruña á Madrid pasa los *lunes* y *jueves*, el de Gijón á Madrid los *martes* y *sábados* y el de Vigo á Madrid los *jueves*, *domingos* y *lunes*.

El express también de Madrid á Coruña pasa los *martes* y *sábados*, el de Madrid á Gijón los *jueves* y *domingos* y el de Madrid á Vigo los *martes*, *viernes* y *sábados*.

El express de Madrid á Santander y viceversa es diario.

El día comienza á contarse desde las doce de la noche.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

REDES PARA PESCAR

Se vende un juego nuevo superior; dirigirse á la calle de Perezucos, núm. 1, frente al paseo del Salón.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, con leche primeriza; dirigirse á Sebastiana García en Villamuriel.

VENTA

Se hace de una magnífica yegua normanda, de cinco años de edad, pelo cano, de 7 cuartas dos ó tres dedos de alzada con una carretela en buen estado de uso.

Se vende también un majuelo en término de esta ciudad, en el camino de Valladolid, próximo al Portazgo, de cabida de 143 areas y cincuenta y cuatro centiareas; el que desee adquirirlo, en la redacción de este periódico darán razón.

VENTA

de una Procura en Palencia. Su dueño, Francisco Campo.

Florista Francesa

LA SEÑORITA SALLES

PROFESORA EN FLORES FINAS DE TELA

SUCESORA DE

MADAME SALLES

Florista que fué de la Real Casa

PREMIADA POR SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Acaba de llegar á esta ciudad, acompañada de su señor padre, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas, de tela y sus análogos, con la misma delicadeza y exactitud que tenía acreditadas su difunta madre.

La Srta. Salles, trae y ofrecerá á sus discípulas todos los objetos necesarios para la confección de flores.

Precio fijo de enseñanza de las flores tal como lleva el muestrario.

Reunión de algunas señoritas, á 100 reales cada una.

Por una sola señorita, 200 reales.

La enseñanza se da á domicilio.

Avisar, posada de la ESPERANZA.

CASA DE BAÑOS

Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022